Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

RESOLUCIÓN Nº. 669 /2016

San Juan Bautista, Misiones, "Cuna de Mangaré" 5 de septiembre del 2.016.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA "EXODO S.A.", PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y REACONDICIONAMIENTO EDILICIA DE SEDES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL-

VISTO : Visto el informe del Comité de evaluación, en la que se detalla la evaluación de cada oferente y se sugiere la adjudicación de la citada empresa del llamado efectuado, y;

CONSIDERANDO : **Que;** la ordenanza municipal Nro.539/2015 que aprueba el presupuesto General del Ejercicio Fiscal Año 2.016 de la Municipalidad de San Juan Btta Misiones.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Que; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Publicas.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, a efectuar la adjudicación de la EMPRESA "EXODO S.A.", para los trabajos de construcción y reacondicionamiento edilicia de sedes educativas del distrito de San Juan Bautista Misiones, efectuado a través de la modalidad de licitación publica nacional, en los siete lotes: **Lote Nro.1: Gs.93.999.042, LoteNro.2: Gs.15.103.176, Lote Nro. 3: Gs. 85.194.784, Lote Nro. 4: Gs. 215.290.140, Lote Nro. 5: Gs.79.068.845, Lote Nro. 6: Gs. 184.004.451 y el Lote Nro. 7: Gs. 77.305.796,** totalizando la suma de **Gs. 743.666.939 (setecientos cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos treinta y nueve guaraníes, con todos los impuestos incluidos).-**

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal